Pues auiendo sido tan corta la cosecha se expone a una total ruina como ya se estan experimentando. Respecto de que la panaderia no halla un grano de trigo que comprar a ningun precio, auiendo esto de la abundancia de compradores que obliga a los dueños a retirar los granos con la esperanza de el aumento en su precio y si no se acude con breuedad al remedio destos inconuenientes se le ofrece duda que se experimentaran los que se ponderados de que supplica la Ciud. en cumplimiento de su oblig.on mande tomar la resoluc.on que discurra por mas conuenientes: y auiendolo oido y conferido reconociendo que esta materia necesita de breue remedio sin poder esperar la respuesta de su Mag.d a la representac.on que se le a echo para que se sirua de mandar prohibir la saca de granos y teniendo presente que dhos compradores no se an manifestado ante el S.r Corregidor ni el dinero que traen estando como lo estan comprando se deue presumir lo executen para sus logros y granjerias supp.co a dho S.r Corregidor mande dar las providencias mas eficaces para subsanar estos inconuenientes como la Ciud. se lo promete de su zelo; y acordo se escriua papel a los S.res del Cauildo de la S.ta Yglesia para que en atenc.on a estos motiuos se sirua de reseruar sus granos para el beneficio deste pu.co como lo a ofrecido executar el S.r obispo con el de los graneros desta Ciud. y la de Lorca; y el S.r Corregidor dixo que esta pronto por su p.te a concurrir a esta providencia como lo a echo mandando publicar bando prohiuiendo la extracc.on de granos con graues penas asistiendole los Cau.s Capitulares como es de su obligacion y la Ciud. ofrecio por si concurrir a su fomento =

Como del libro Capitular parece a que me refiero = y lo firmo a treze de Julio de seis mil y ocho =

Fr. Antonio Ximenez de Leon